

**AVISO 25214-1-25-0033**

LA SUSCRITA CURADORA URBANA 1 DE COTA

HACE SABER:

Que con fundamento en lo estipulado en el art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, se fija el presente AVISO 25214-1-25-0033; por medio del cual se surte la citación a vecinos dentro del trámite administrativo 25214-1-25-0033 del 31 de julio de 2025 de solicitud de Reconocimiento de la edificación existente y licencia de construcción en la modalidad de modificación, demolición parcial, ampliación y cerramiento, para uso de comercio y Servicios Nivel 3, para el predio ubicado en la vereda de la Moya denominados predio identificado como LA UNION, LA PROVIDENCIA, VILLA CECILIA Y LOTE 2 VEREDA LA MOYA (ACTUAL) con folio de matrícula inmobiliaria 50N20915270 presentada por la sociedad SUBSUELOS S.A.S CON NIT 860015576-6 en calidad de propietario del predio.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:**

Para los efectos legales contemplados en el Decreto Nacional 1077 de 2015, se fija el presente AVISO 25214-1-25-0033, contado a partir de hoy **29 del mes de diciembre de 2025**.

La presente publicación se efectúa para terceros interesados en el trámite, para que, en caso de así considerarlo, puedan hacerse parte del mismo. Su participación podrán hacerla hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud, en el marco del parágrafo del artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, radicando un escrito en la sede de esta Curaduría Urbana, ubicada en la Calle 13 3 96 Local 101 en Cota – Cundinamarca, – o a través del correo electrónico: [servicioalcliente@curaduria1cota.com](mailto:servicioalcliente@curaduria1cota.com).

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CURADORA URBANA 1 DE COTA